



**SOLICITUD CAMPAÑA DE NATACIÓN ESCOLAR 2024-25**

Centro Escolar: \_\_\_\_\_

CURSO	RATIO MÍN.- MÁX.(1)	PRECIO POR ALUMNO		SELECCIÓN DE CURSO (marque con X)	Nº PARTICIPANTES	DIA - HORARIO (2)
		No abonados	Abonados			
Guardería	6 - 8	236.64 €	165.65 €			
Alumnos de infantil	6 - 8	206.24 €	144.37 €			
1º de EPO	8 - 12	145.45 €	101.82 €			
2º de EPO	8 - 12	145.45 €	101.82 €			
3º de EPO	8 - 12	145.45 €	101.82 €			
4º de EPO	8 - 12	145.45 €	101.82 €			
5º de EPO	8 - 12	145.45 €	101.82 €			
6º de EPO	8 - 12	145.45 €	101.82 €			
ESO PRIMER Y SEGUNDO CICLO	8-12	132.19 €	92.53 €			
POBLACIONES CAPACIDADES DIVERSAS	8-12	145.45 €	101.82 €			

Piscina: (X) Seleccionar con una "x" la opción preferida.

Capiscol  Plantío  S. Agustín  San Amaro

- (1) Si un centro no cumple con las inscripciones mínimas, el curso no se desarrollará o quedará limitado en el número de grupos.  
 (2) La última hora de elección de inicio del curso serán las 16:00.

Responsable de la Actividad:

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Tel.: \_\_\_\_\_

E – mail: \_\_\_\_\_

\* TODOS ESTOS CAMPOS SON OBLIGATORIOS PARA QUE LA SOLICITUD SE LLEVE A CURSO.

El Director del centro educativo acepta y se compromete a cumplir la normativa que rige el Programa de la Campaña de Natación Escolar 2024-2025.

El Director del centro educativo acepta y se compromete a cumplir el Reglamento General de las Instalaciones Municipales Deportivas del Ayuntamiento de Burgos.

Fdo y sello.: Director/a del Centro Educativo.....

**Este documento se debe enviar antes de las 13:00 horas del 31 de mayo al email [juegoscolares@aytoburgos.es](mailto:juegoscolares@aytoburgos.es)**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, ponemos en su conocimiento que los datos objeto de la presente solicitud serán incorporados a un fichero titularidad del Servicio Municipalizado de Deportes, Ayuntamiento de Burgos, con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud cursada al igual que los controles de calidad, estadísticos o históricos que sean precisos para la supervisión y mejora del servicio.